

Santa Marta D.T.C.H., 10 de julio de 2026

Señor

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ VESGA,

Representante legal

GRUPO EMPRESARIAL EJECUTAR S.A.S.

NIT: 901.890.823-0

Dirección: CC MINKAMALL CRA. 66 No. 44-27 LC 11, BRR El Yucal, Santa Marta (Magd.)

Tel. 3242002090

Correo: somos@grupoejecutar.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA.
Proceso Selección de Mínima Cuantía No. IMC-19-003-2026

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-19-003-2026, la DIAN acepta su oferta presentada el 03/07/2026 a las 11:42 AM.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

Aprobó: **JULIO CESAR TORRES CASTELLAR**

Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta (A)

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ordenador del gasto

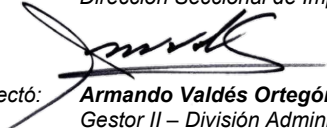
Revisó:


Mónica Isabel Medina Pavajeau

Jefe de División Administrativa y Financiera (A)

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta

Proyectó:


Armando Valdés Ortegón

Gestor II – División Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta